

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA

EXPEDIENTE:

(1) TIPO ACTUACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 38, OMTLU:

- Obras PUNTUALES de conservación y acondicionamiento y decoración en los edificios, sustitución de solados, alicatados, yesos pinturas interiores; cambio de aparatos sanitarios; reparaciones de fontanería, red de evacuación, red de abastecimiento y de telecomunicaciones, y demás instalaciones que no supongan cambio de su esquema general de funcionamiento, ni de los parámetros de cálculo; sustitución de carpinterías sin afectar el hueco; obras de albañilería que no supongan un cambio sustancial en la distribución de la vivienda, establecimiento físico o edificio; todo ello aplicable a las zonas privativas como comunes, viviendas y establecimientos físicos ubicados en su interior.
- Obras de acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en jardinamientos, pavimentación o implantación de bordillos que no creen desniveles mayores de 0,60 metros.
- Limpieza y desbroce de solares y parcelas en suelo urbano que no implique en ningún caso alteración de su altimetría.
- Ejecución de ensayos geotécnicos.
- Legalización.

DATOS DEL SOLICITANTE (1)	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL					D.N.I. / N.I.F.
	DOMICILIO (Calle, plaza o travesía, portal, piso y letra a efectos de notificación)					
	POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO / MÓVIL	FAX	E-MAIL
DATOS DEL REPRESENTANTE (2)	APELLIDOS Y NOMBRE					D.N.I. / N.I.F.
	TÍTULO DE REPRESENTACIÓN					

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA (3)	DIRECCIÓN COMPLETA					C.P.
	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA					SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

ACTUACIÓN SOLICITADA (4)	DESCRIPCIÓN LITERAL					
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (conforme medio adjunto si es aplicable) ①					PLAZO DE EJECUCIÓN MESES
	TASA POR TRAMITACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS (según impreso específico)					
	IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS					
	TASA POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON CONTENEDORES Y SACOS DE ESCOMBRO					

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS DE OBRAS:

Estando las obras objeto de licencia incluidas en los supuestos enumerados en el art. 38 de la ORDENANZA MUNICIPAL DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS y afectadas por el PRINCIPIO GENERAL DE RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTOR en la gestión de los residuos generados en las obras menores de construcción o reparación domiciliaria, formulo bajo mi responsabilidad la siguiente declaración:

- Que los residuos generados serán entregados a un gestor autorizado, o en su caso depositados en un punto limpio, extremo que justificaré una vez terminadas las obras y con los documentos acreditativos que corresponda, quedado advertido de que, de no hacerlo así, podría ser sancionado conforme legalmente corresponda.

En Móstoles a _____ de _____ de 20 ____ Fdo.

SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MÓSTOLES.

Él / La firmante, cuyos datos constan en el apartado datos del solicitante, solicita le sea concedida licencia urbanística para realizar la actuación descrita mediante el procedimiento COMUNICACIÓN PREVIA. (5)

En Móstoles a _____ de _____ de 20 ____ Fdo.

CONTROL DE PRESENTACIÓN ANTE EL REGISTRO (a rellenar por la Administración):

COMPLETA la documentación necesaria, este documento debidamente diligenciado por mí produce los efectos de la licencia urbanística para las actuaciones solicitadas.

En Móstoles a _____ de _____ de 20 ____ Fdo. Responsable de Registro.